



## EDITORIAL

En contra de la norma no escrita que he mantenido desde que he venido Presidiendo el Consejo Editorial de esta Revista, me dirijo hoy a sus lectores a través de esta Editorial, y lo hago como despedida de tal responsabilidad. Finaliza aquí la tarea emprendida en el año 2004, tras la incorporación a la Presidencia del Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de España (propietario y editor de la misma), momento en el que comenzó la V Época de la actual Revista Española de Educación Física y Deportes (REEFD).

No he sido yo solo el autor y responsable de los distintos cambios y mejoras que se han producido en la revista en estos años, como resulta más que evidente en una labor de equipo mantenida a lo largo del tiempo por varios compañeros; pero sí merece la pena destacar lo que a mi me parece un acierto incuestionable, dado que ha sido el periodo más estable y prolongado en la Dirección de la misma, y ha sido la considerable labor realizada por el Profesor José Luís Pastor Pradillo -maestro, compañero y amigo de quien suscribe-, quien aceptó sin dudar la responsabilidad que le encomendé al ofrecerle la Dirección de la REEFD para intentar mejorar el legado recibido, que suponía ser la revista más antigua de España en este ámbito -desde Septiembre de 1949- (y hasta hace poco la de mayor tirada con 7.500 ejemplares).

Intentando mantener la prudencia característica de estos años para que, ni siquiera de lejos, mis palabras pudieran parecer cercanas al vano triunfalismo, o a la indeseable prepotencia, sí quisiera dejar constancia de algunas de las mejoras realizadas, en distintos ámbitos, en dicho periodo... y que van desde el formato y la temática, eminentemente científica (evitando la mezcla de temas e informaciones colegiales y/o profesionales que en épocas anteriores se proporcionaba a los lectores), hasta el aumento de la periodicidad inicial, que ahora es trimestral, pasando por el notable aumento -cuantitativo, pero también cualitativo- de los miembros del Consejo Editorial, así como de los colaboradores del Comité Científico y Evaluadores Anónimos, con incorporaciones de representantes de muy notables y prestigiosas Universidades, tanto Europeas, como Americanas, lo que en conjunto ha propiciado el paulatino incremento de la calidad de los artículos, del número de aspirantes a publicar en la Revista, de los distintos índices de calidad que son cumplidos en su totalidad, así como el enorme aumento producido en el número de visitas, consultas virtuales de artículos, y descargas de revistas completas, producidas en la web.

Todo ello no hace sino incidir favorablemente en uno de los fines de este Consejo General de COLEF y CAFD, cual es facilitar la permanente actualización profesional de sus colegiados... lástima que en otros fines, a pesar de la dedicación aportada, y del enorme trabajo realizado (de ese que es esencial pero que casi nunca suele trascender públicamente), no hayamos podido avanzar mucho más, tal como ha sucedido en la tan demandada Ley de Ordenación de algunas Profesiones del Deporte (a la que, ya en Octubre del año 2004, la máxima autoridad deportiva española del momento, el entonces Secretario de Estado para el Deporte -Jaime Lissavetzky-, se comprometiera, ante mí y ante el entonces Vicepresidente de este Consejo General, el Profesor Sergio José Ibáñez Godoy -actual Vicerrector de la Universidad de Extremadura-, en promover, liderar y sacar adelante dicha ley hasta su aprobación final en las Cámaras Legislativas).

Desde aquí hago votos para que la nueva Comisión Permanente del Consejo General -y por tanto el nuevo Consejo Editorial- alcance con éxito, tanto los logros profesionales y legislativos deseados, como las muchas mejoras posibles en la línea editorial de la Revista.



Aunque quizá ahora no sea un buen momento, por la prolongada crisis económica por la que atravesamos, tal vez en un futuro próximo puedan rescatar el modelo de Revista de Comunicación Intercolegial (RCI) que, con una tirada de 7.000 ejemplares, pusimos en marcha desde el año 2006 hasta el 2008 -antes de que la situación económica, que finalmente resultó muy gravosa para las posibilidades financieras del Consejo General, nos obligara a abandonar dicha publicación-, y cuyo objetivo era complementar a esta REEFD con otra publicación que permitiese conocer las actuaciones más importantes llevadas a cabo por parte de los distintos Colegios en las Comunidades Autónomas, las sentencias y novedades legislativas de interés común, así como publicar y dar a conocer distintas experiencias profesionales, quizá más cercanas a la praxis y al día a día del ejercicio de la profesión en sus distintos ámbitos, que a la investigación científica.

No quiero finalizar esta despedida, sin rendir el necesario y merecido reconocimiento a quien, tras aceptar el envite que en su día le realicé para materializar y sacar adelante tal empeño, fuera el Director de dicha Revista de Comunicación Intercolegial, y a quien tantas y tantas horas de trabajo, de minuciosidad y de exigencia propia y ajena, ha dedicado a esta Revista Española de Educación Física y Deportes, en esas cuestiones que quizá no todo el mundo sabe valorar, o apreciar convenientemente (y que van desde la supervisión y corrección de textos, de la calidad y gramaje del papel, de la composición, maquetación y diseño, pasando por la intercomunicación con los autores, velando por el cumplimiento de plazos por parte de los muchos implicados, por la búsqueda, rescate y reproducción de los fondos editoriales, a veces perdidos, y por las tareas de investigación y materialización de los datos, permisos, logotipos, depósitos legales históricos -incluso provenientes de la Escuela Militar de Gimnasia de la Academia de Infantería de Toledo-, hasta el hecho de posibilitar la existencia de la colección completa de la Revista en la Biblioteca Nacional de España, etc., etc.), pero que resultan absolutamente imprescindibles para el éxito final del producto en cuestión..., me estoy refiriendo al Secretario General saliente de este Consejo General de COLEF y CAFD, al modesto e incansable trabajador, al leal, cumplidor y eficiente compañero durante muchos años de gestión en el COLEF de Andalucía, y posteriormente en este Consejo General, a mi amigo, Albert Aliaga Rodés.

A Albert se debe, entre otras muchas cosas que a veces pasan inadvertidas, o cuyo protagonismo comparte (o se diluye), el hecho de que una personalidad de prestigio internacional, como el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Samaranch Torelló (1920 - 2010), que fuera Presidente del Comité Olímpico Internacional desde 1980 hasta el año 2001, forme parte del Consejo Editorial de esta REEFD como Miembro Honorífico..., y también a él deberían estar agradecidos en buena medida, los investigadores que en un futuro muy próximo puedan consultar todas y cada una de las páginas, de los casi cuatrocientos números publicados hasta el momento de la Revista que naciera en 1949, y que están siendo digitalizados por el Instituto Nacional de Educación Física (INEF), de la Universidad Politécnica de Madrid, con cuyo Rector tuve la ocasión de firmar un Convenio de Colaboración, a tal efecto, en el pasado mes de Noviembre del año 2011.

A él, y a todos cuantos realmente han colaborado en hacer posible éstos, y otros asuntos de posible interés o de relativa relevancia en los últimos años, vaya mi especial reconocimiento y mi sincera gratitud en esta despedida como Presidente del Consejo Editorial de la Revista Española de Educación Física y Deportes.

¡Hasta siempre!

Jaime Vallejo López  
(Colegiado 3.585)